

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Comisión de Derechos Humanos

Mesa de trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala Benita Galeana 24 de mayo de 2019

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Buenos días.

Agradezco la presencia de las diputadas y diputados a la séptima sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.

Me permito solicitar a la diputada Margarita Saldaña, que en su calidad de Secretaria de esta comisión, dé lectura a la lista de asistencia y nos informe de la verificación del quórum.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Por instrucciones de la presidencia se procede a pasar lista de asistencia de asistencia.

Voy a decir los que estamos presentes: está el diputado Temístocles, está la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, se encuentra también la diputada Leticia Estrada Hernández, el diputado José Martín Padilla Sánchez, la diputada Guadalupe Aguilar Solache y la de la voz, Margarita Saldaña.

Somos los que estamos presentes por lo tanto, diputado Presidente, hay 6 diputados presentes, por lo tanto tenemos quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

En la Ciudad de México siendo las 11:26 horas, del día viernes 24 de mayo del 2019, se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy.

Le solicito atentamente a la diputada Secretaria dar lectura de la orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la presidencia se procede a dar lectura al orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación en el orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación en el acta de la sesión anterior.
- 4.- Discusión y en su caso aprobación del acuerdo para la realización del parlamento de las personas con discapacidad 2019.
- 5.- Discusión y en su caso aprobación del acuerdo para realizar la entrega de la medalla al Mérito de las y los defensores de Derechos Humanos de la Ciudad de México 2019.
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Clausura de la sesión.

Quiero informar que se acaba de incorporar con nosotros la diputada Isabela Rosales Herrera.

Son todos los puntos del orden del día.

Pregunto a las y los diputados si es de aprobarse el orden del día en sus términos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Unanimidad por la afirmativa, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En el numeral 3 del orden del día está relacionado con el acta de la sesión anterior. Le pido, diputada Secretaria, someta a votación el acta en mención para su aprobación.

LA C. SECRETARIA.- Para su aprobación, les pregunto a las diputadas y diputados presentes si es de aprobarse el acta de la sesión anterior. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Unanimidad por la afirmativa, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Agotado el numeral 3, le pido que por favor pasemos al siguiente numeral del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Es el numeral 4, discusión y en su caso aprobación del acuerdo para la realización del parlamento de las personas con discapacidad 2019.

EL C. PRESIDENTE.- Compañeras y compañeros, el documento en mención fue turnado con oportunidad para su conocimiento y análisis, ¿tienen alguna observación respecto a este asunto?

Diputada Secretaria nos ayudaría tomando el orden del nombre de diputados que deseen hacer uso de la palabra.

LA C. SECRETARIA.- Sí, la diputada Jannete.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Jannete.

LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- Gracias, diputado Presidente.

En primer lugar, felicitarlo por esta iniciativa, yo creo que abona en mucho a este esfuerzo de parte del Congreso, de sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de visibilizar este sector vulnerable de la sociedad y a las autoridades, para que creen la infraestructura adecuada tanto en materia de salud, como la educación; en fin, yo creo que en esta atención. Esto es un ejercicio que va a ser de suma valía para todos. En el acuerdo, yo nada más quisiera agregar en la base tercera, donde dice las personas interesadas en participar deberán presentar una propuesta por escrito en la que se incluye a la exposición, fundamentación y conclusiones enfocadas a la solución de los temas relevantes de la Ciudad de México en materia de discapacidad”. Ahí yo solamente agregaría “las personas interesadas en participar deberán presentar una propuesta por escrito o en video”, ello para efecto de las personas con discapacidad visual, parcial o total.

Entonces, yo creo que sería adecuado e incluso ahí se tendría que acotar el tiempo, ahí también se tendría que agregar a la base quinta que, en la fracción I, el video deberá tener una duración de 2 minutos como mínimo y 5 minutos como máximo; y en la fracción II, deberá presentarse de manera física en formato digital, CD o USB o por correo electrónico, procurando que el audio sea claro. Entonces, yo creo que sería pertinente agregarlo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Le pido que nos pueda compartir su propuesta por escrito. Me parece que corresponde a un ajuste razonable toda vez que es la realización de un parlamento de personas con discapacidad.

Quiero informar también, que ya estamos trabajando junto con la Dirección de Servicios Generales del Congreso para realizar los ajustes adecuados al pleno del Congreso y que las personas con discapacidad puedan acceder, puedan subir a

tribuna, puedan salir y entrar del Congreso. Tengo entendido que estas adecuaciones van a iniciar una vez que concluya este periodo ordinario.

Algunas escaleras van a ser sustituidas por rampas, el acceso a las personas con discapacidad motriz será por las laterales hacia la zona estenográfica, para que por ahí puedan acceder con el uso de rampas. Ya se está trabajando en esos términos con el Oficial Mayor.

Me parece que la propuesta que usted realiza justo corresponde a la necesidad de que cualquier persona, sin importar su discapacidad, pueda participar con ideas claras respecto al parlamento.

No sé si alguna otra diputada o diputado.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Nada más son dos sugerencias las que planteo.

Se sugiere que la convocatoria se difunda con ajustes razonables para que sea accesible a todas las personas con discapacidad, incluyendo un video con lenguaje de señas.

En la misma difusión de la convocatoria se sugiere que se aplique brevemente en qué consiste el parlamento y los alcances del mismo, para que las personas interesadas tengan un mayor conocimiento de la naturaleza de la convocatoria.

EL C. PRESIDENTE.- Claro, diputado.

Informo que ya se realizó dicho video, pero no podemos darlo a conocer hasta que no se apruebe este acuerdo de la comisión, es decir, contamos ya con todo el material pero no lo hemos podido dar a conocer, porque sin la aprobación de este acuerdo desde la comisión, resultaba incorrecto realizarlo.

El fundamento justo de este parlamento es la posibilidad de que todas las personas que radican en la Ciudad de México que viven con alguna discapacidad, puedan generar iniciativas en favor de la accesibilidad, en favor de una igualdad de oportunidades sociales, económicas y es, sin duda, el sector de personas que viven con discapacidad es uno de los sectores con mayor desigualdad en todos los términos, con menor inclusión en el marco legislativo de la Ciudad de México.

Esta comisión ha trabajado ya este tema como uno de los temas prioritarios, falta mucho por hacer y las organizaciones piden que sean tomadas en cuenta y la Constitución al mismo tiempo nos obliga a realizar este parlamento de personas con discapacidad, que en mi caso no solamente lo hacemos como una obligación, sino por una convicción personal de incluir a todas las personas en los diálogos de este parlamento.

Claro, sin duda, se los haremos llegar a todos sus equipos para que nos ayuden en la difusión.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.- Nada más, Presidente, si se pudiera emitir también la convocatoria en Sistema Braille por la misma situación.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, hemos platicado el tema del Sistema Braille con las organizaciones.

Ellos nos comentan que por supuesto que es una de las herramientas necesarias para las personas con discapacidad visual, sin embargo, la difusión del sistema braille es muy complicado, porque el propio sistema braille tiende a desaparecer la textura de

las hojas cuando se distribuye, cuando se utiliza, entonces más bien nos han pedido que sea a través del uso de video, con audio y con sistema de señas en la misma imagen como se pueda dar a conocer.

EL C. PRESIDENTE.- Secretaria, no habiendo más oradores le solicito que podamos aprobar el acuerdo propuesto, con la modificación propuesta por la diputada Jannete Guerrero.

LA C. SECRETARIA.- Muy bien. Se pregunta a las diputadas y diputado si es de aprobarse el acuerdo para la realización del Parlamento de las Personas con Discapacidad 2019, con las adiciones que hizo la diputada Jannete Maya. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Diputado Presidente, mayoría por la afirmativa.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Le pido por favor pasemos al siguiente numeral del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputado.

El numeral 5, discusión y en su caso aprobación del acuerdo para realizar la entrega de la Medalla al Mérito de las y los Defensores de Derechos Humanos de la Ciudad de México 2019.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretaria.

Anuncio también que se integra a esta sesión la diputada Ana Cristina.

Compañeras y compañeros diputados, el documento en mención fue turnado con oportunidad para su conocimiento y análisis. ¿Tienen alguna observación respecto a este tema de la Medalla al Mérito de las y los Defensores de Derechos Humanos de la Ciudad de México 2019?

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna o algún diputado desea hacer uso de la palabra respecto de este tema?

EL C. PRESIDENTE.- Había un comentario. El Reglamento y la Ley del Congreso hablan de la entrega de esta medalla, pero no especifican si es una medalla o varias medallas. Yo quiero hacerles la propuesta para que se integre al acuerdo que aprobemos el día de hoy, la posibilidad de entregar una medalla a un hombre y una medalla a una mujer, que correspondan a la entrega de esta medalla. ¿No sé si tuvieron algún comentario respecto a esta propuesta?

LA C. SECRETARIA.- No habiendo más propuestas, vamos a proceder a la votación del acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- No se encuentra integrado, más bien estaríamos votando el acuerdo con la integración de esta propuesta.

LA C. SECRETARIA.- Vamos a proceder entonces a la aprobación del acuerdo para la entrega de la Medalla al Mérito de las y los Defensores de los Derechos Humanos de la Ciudad de México 2019, con la modificación que ha propuesto el Presidente de la Comisión, el diputado Temístocles Villanueva. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Se aprueba por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Les agradezco a todos el acompañamiento en esta toma de decisiones.

Agotado el numeral 5, diputada Secretaria le solicito que por favor pasemos al siguiente numeral del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputado.

Es el numeral 6, asuntos generales. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a las y los diputados si desean enlistar algún asunto general.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Diputado Temístocles, diputados y diputadas, compañeras y compañeros.

En días pasados presenté una iniciativa de modificación del artículo 60 de la Ley Constitucional de Derechos Humanos, y a mí de alguna manera me gustaría que consideráramos ver si se puede analizar, estamos a muy pocos días que se termine el periodo ordinario, aunque por ahí se dice que puede haber un periodo extraordinario, etcétera, estos se dan para casos específicos, en cualquiera de las dos formas que pudiera ser a mí me gustaría que lo analizáramos, que lo revisáramos para ver la pertinencia de trabajar pronto en esta modificación si es posible.

Estamos dentro del plazo de los diez días de su publicación, eso lo entiendo perfectamente, nada más sí me gustaría ponerlo sobre la mesa para ver si podemos ir trabajando al respecto.

EL C. PRESIDENTE.- Le solicitaría al secretario técnico que convocara a una reunión de asesores para que pudieran hacer una revisión a la iniciativa que presentó y poder encontrar la fecha más adecuada durante la próxima semana para poder sesionar y atender este asunto, diputada.

LA C. DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchísimas gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11 de la mañana con 40 minutos del día viernes 24 de mayo de 2019, se levanta la séptima sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos.

Gracias a todas y todos por su asistencia.